



NIT.900.500.018-2

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
Municipio de Quípama

En las instalaciones Auditorio del Colegio "NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ" del municipio de Quípama- Departamento de Boyacá el día 14 de julio de 2017 siendo las 9:30 a.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del procesos de titulación de las propuestas de contrato de concesión PIB-15561, PF3-09461, PKC-09581, PF4-09501, OK5-08561 y LE5-11121, convocada mediante auto No. 001237 del 05 de junio de 2017.

Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que esta no reemplaza la consulta previa a que haya lugar. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio y video.

SALUDO INICIAL: La Agencia Nacional de Minería presenta un saludo a todos los asistentes y procedió a presentar la mesa principal:

- Alcalde Quípama: Sr WILLIAM ENRIQUE PEREIRA HERRERA, se agradece la gestión para la celebración de la audiencia
- Presidente del Concejo Municipal de Quípama: Sr FELIX GUTIERREZ VEGA.
- Secretario de Minas de la Gobernación de Boyacá: Sr JORGE JERÉZ.
- Delegados por Corporación Autónoma Regional de Boyacá: Ing. RAÚL ANTONIO TORRES.
- Personero Municipal de Quípama: JOSÉ ALIRIO VACCA
- Preside la Dra. DORIS AMANDA TAUTIVA LOZANO, Asesora de la Presidencia de la Agencia Nacional de Minería.

Orden del día y desarrollo de la audiencia:

Habiéndose dado lectura al orden del día se inició el desarrollo de la Audiencia:

1- Instalación protocolaria – himnos:

- Himno de República de Colombia
- Himno del Departamento de Boyacá

Handwritten signatures and initials on the right margin.

NIT.900.500.018-2

## 2- Lectura de Medidas de seguridad y reglas de intervención de la Audiencia pública informativa:

Se informa la ubicación general del recinto donde se desarrolla la audiencia. Se indica que, en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas de emergencia, salida principal. Y se especifica que contamos con la presencia de la Policía Nacional.

**Reglas de intervención:** se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

En general, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento.

**Los participantes por derecho propio:** Para ellos el tiempo de intervención será máximo de cinco (5) minutos.

**Las personas inscritas:** intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión PIB-15561, PF3-09461, PKC-09581, PF4-09501, OK5-08561 y LE5-11121.

Las intervenciones se desarrollaran sin interpelaciones o interrupciones, y en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia en el Acta respectiva.

## 3- INTRODUCCIÓN: La Dra. DORIS TAUTIVA LOZANO, Asesora de la Presidencia de la Agencia Nacional de Minería, instala la audiencia, saluda y agradece a los asistentes su participación a nombre de la Presidenta de la Agencia Nacional de Minería y del Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera y señala que el objetivo de la audiencia es la transparencia e información a los Entes Territoriales en términos de las solicitudes mineras, y es poner en conocimiento las propuestas que se encuentran viabilizadas por la Agencia, por tal razón se da a conocer información técnica, ubicación del área y el mineral de interés, para lo cual pone de presente que las sentencias de las Altas Cortes nos han señalado la necesidad de aplicar los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, en la gestión minera. En este orden de ideas se ha trazado una nueva ruta y protocolo de trabajo en relación con la titulación minera, ese proceso que básicamente fue dado por la Sentencia C-389 de 2016, emitida por la Corte Constitucional la cual se toma como una oportunidad valiosa de acercarse al territorio de cambiar la manera de ver la minería, de hacer "una minería bien hecha", sobre todo un trabajo mancomunado desde el nivel nacional, el nivel regional y el nivel local, con clara participación de las entidades municipales y comunidades en conocer la información y hablar de minería, informados y en conocer que va a pasar en su territorio, pero sobre todo, entender las oportunidades del sector minero como motor de desarrollo y la

R

NIT.900.500.018-2

necesidad que nos comprometamos las entidades, titulares mineros y comunidad en hacer una veeduría importante, para hacer una minería bien hecha y cumplir con los preceptos de la responsabilidad ambiental y social en el tema minero. En este orden de ideas, a través de acto administrativo 001237 del 05 de junio de 2017, se inicia este proceso de trabajo que culmina con esta audiencia y que empezó con una concertación para la inclusión de la actividad minera en el ordenamiento territorial que se hizo con el alcalde municipal. Igualmente se realizaron unas inscripciones para participar en la audiencia que fueron efectuadas a través de un Link en la página de la Agencia, y en la Alcaldía Local, además de la notificación a la comunidad que se hizo en medios masivos de comunicación, el Diario El Reflector y el programa informativo que se emite por el cadena radical Furatena que se emite en esta jurisdicción. Igualmente, se efectuó notificación a los proponentes por el Grupo de Atención e Información al Minero en Estado 89 del 07 de junio de 2017. Reitera además, que esta audiencia es de socialización, no es de toma de decisiones, no es un espacio de discusión y que por favor se asuma con el mayor respeto y la mayor atención lo que se va a conocer y que se basa en socializar y mantener claro el tema minero en las regiones, y sobre todo en coordinar con los entes territoriales y socializar la actividad minera en todo el territorio.

#### 4- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN MINERAS

A cargo del Coordinador de Contratación Minera de la Agencia Nacional de Minería, **Dr OMAR RICARDO MALAGÓN ROPERO**, quien presenta el trámite de las propuestas de Contrato de Concesión Minera y el ciclo de la minería.

(Se anexa la presentación de las propuestas en 21 folios)

N° Expediente	LE5-11121
Mineral	Esmeraldas en bruto, sin labrar o simplemente aserradas o desbastadas, Esmeraldas sin tallar
Fecha de radicación	5 de mayo de 2010
Proponentes	Miguel Darío Sierra Murcia
Área definida susceptible de contratar	2,5528 hectáreas, distribuidas en UNA (1) zona
Ubicación	Municipios de Quípama y Muzo departamento de Boyacá

Handwritten signature or mark.

NIT.900.500.018-2

N° Expediente	OK5-08561
Mineral	Esmeraldas en bruto, sin labrar o simplemente aserradas o desbastadas y Esmeraldas sin tallar.
Fecha de radicación	5 de noviembre de 2013.
Proponentes	Nury Esmeralda Pachón Moreno, Rosalba Bohórquez y Martha Cecilia Victoria Jaramillo.
Área definida susceptible de contratar	96, 5343 Hectáreas
Ubicación	Municipios de Quípama y Muzo departamento de Boyacá

N° Expediente	PF3-09461
Mineral	Esmeraldas en bruto, sin labrar o simplemente aserradas o desbastadas
Fecha de radicación	3 de junio de 2014
Proponentes	GREEN RIVER STONE S.A.
Área definida susceptible de contratar	20,8626 Hectáreas, distribuidas en una (1) zona.
Ubicación	Municipio de Quípama del departamento de Boyacá

N° Expediente	PF4-09501
---------------	-----------

NIT.900.500.018-2

Mineral	Esmeraldas en bruto, sin labrar o simplemente aserradas o desbastadas
Fecha de radicación	4 de junio de 2014
Proponentes	NEW MUZO EMERALD RESOURCES S.A.S.
Área definida susceptible de contratar	193,4860 Hectáreas, distribuida en una zona
Ubicación	Municipio de Quípama departamento de Boyacá

N° Expediente	PIB-15561
Mineral	Esmeraldas en bruto, sin labrar o simplemente aserradas o desbastadas
Fecha de radicación	11 de septiembre de 2014
Proponentes	MARIO ANDRÉS BLANCO ALZATE
Área definida susceptible de contratar	21,1194 Hectáreas, distribuidas en una (1) zona.
Ubicación	Municipio de Quípama del departamento de Boyacá

N° Expediente	PKC-09581
Mineral	Esmeraldas en bruto, sin labrar o simplemente aserradas o desbastadas



NIT.900.500.018-2

Fecha de radicación	12 de noviembre de 2014
Proponentes	YOLANDA SIERRA RÁMIREZ
Área definida susceptible de contratar	4 Hectáreas, distribuida en una (1) zona
Ubicación	Municipio de Quípama y Muzo del departamento de Boyacá

#### 5- PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.

Se recuerda las reglas de participación y se llama a las personas que se inscribieron para participar.

Se abre el espacio para la intervención. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será de cinco (5) minutos máximos, un asistente manifiesta que 5 minutos no son suficientes para la intervención de terceros, se hace la claridad de que la audiencia es informativa y se celebra en los términos del CPACA, como lo dispuso la Corte, se da la palabra a los intervinientes por Derecho propio:

-Señor alcalde de Quípama, **WILLIAM ENRIQUE PEREIRA HERRERA**: Inicia su intervención agradece a los participantes a los representantes de la Agencia Nacional Minera, resalta que se ha venido trabajando conjuntamente y que lo que se requiere es un trabajo de "Minería Bien Hecha", también al representante CORPOBOYACÁ, resaltando que se debe estar al frente de la actividad y que tiene la labor muy fundamental de vigilar la parte ambiental pues se debe trabajar una exploración minera con más manejo ambiental, que se quiere que estas dos entidades trabajen muy de la mano. Saluda igualmente al funcionario de la Gobernación de Boyacá, al presidente del Concejo Municipal y el Personero Municipal. Resalta que las personas que viven en las zonas mineras lo que más temen es por su recurso hídrico, que son recursos fundamentales para subsistencia de la región se espera que a futuro no se presenten deterioros al suelo y que no se presenten deslizamientos. Que el encuentra un poco de resistencia dado que la minería no se ha hecho bien hecha. Así como que existen varias veredas que necesitan socializaciones sobre lo que se va hacer y espera que se fomente la minería de una forma técnica y que los compromisos sociales sean una realidad. Que las Autoridades son las que al final emiten su concepto y que a pesar de que no toda la comunidad se encuentre de acuerdo lo que se quiere es la minería bien hecha. Informa que en el sector de la 14 se presentan daños pero por una minería mal hecha y pide que la Agencia Nacional de Minería haga presencia para definir el perímetro de la zona y que

NIT.900.500.018-2

no se podría dar un desalojo colectivo.

-Representante de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Boyacá, **Dr. JORGE JEREZ**: Presenta sus saludos en nombre del señor Gobernador del departamento Dr Carlos Andrés Amaya, a la mesa principal y a la comunidad en general, informa que es Director de Minas, Ingeniero de Minas y que ha sido empresario de minas, y a la vez agricultor. Expresa que se encuentra de acuerdo con la minería "Si" pero una minería bien hecha, compatible con las otras actividades, que nos hagamos daño los unos a los otros, sino que respetemos los derechos fundamentales. Eso sí se puede hacer; el ser humano puede hacer uso de los recursos renovables y no renovables, para ello a través de las instituciones educativas se forma para hacer técnicamente la actividad. Hace referencia a su preocupación frente a las manifestaciones en Colombia y en Boyacá y en las diferentes regiones que algunos están diciendo no a la minería, pero debemos hacernos auto-sostenibles y la minería puede ser bien hecha. Asimila que la producción de algo como un Ladrillo sería más caro si fuera traído de otro país, adiciona que en Boyacá se tiene un centro universitario, pero existen políticos que hablan de temas hidrogeológicos sin tener conocimiento y esto hace daño y dicen no a la empresa, para ello tenemos instituciones educativas para hacer una buena minería y el tema de acabar de las empresas acabaría con el empleo. Resalta que hoy se está trabajando como debe ser entre la autoridad minera y autoridad ambiental y que el titular minero debe cumplir para hacer su minería bien hecha y el minero deben tener dinero para invertir máxime en actividades subterráneas, donde trabajan seres humanos. Finalmente cita que todas las comunidades se deben ver beneficiadas con la minería y que los términos de referencia del medio ambiente deben ajustarse.

-El Personero Municipal de Quípama, **Dr JOSÉ ALIRIO VACCA**: Presenta Saludos a la mesa principal, empieza su intervención por derecho propio y como inscrito, manifestando que para la Personería Municipal este tema se veía venir porque, ya la Procuraduría General de la República le había alertado de estos contratos de concesión minera que venían para el municipio de Quípama. Señala que ha recibido información sobre lo que se va a presentar, situación que preocupa por varias razones, primero porque que como mínimo son 336 Hectáreas, que la Agencia Nacional de Minería otorgará en contrato para exploración que ocupan minifundios pobres y de personas con necesidades básicas insatisfechas. Estos otorgamientos son a empresas multinacionales que generan impactos ambientales, económicos y sociales. Que desde el punto ambiental se darían desplazamientos de flora, fauna, fuentes hídricas, desplazamiento social, vertimiento de desechos tóxicos, lo cual repercute directamente en las comunidades. Manifiesta que CORPOBOYACÁ, no ha hecho una presencia constante para proteger el medio ambiente y que se requiere su intervención. Finalmente afirma, que no se encuentra en contra de la Minería sino que es partidario de una minería Bien Hecha y en Quípama ésta es la minería que se tiene que hacer, además que estas socializaciones se deben hacer en cada una de las veredas del municipio.

-El Presidente del Concejo Municipal, señor **Sr FELIX GUTIERREZ VEGA**: Reitera algunos

NR

NIT.900.500.018-2

puntos invocados por el alcalde y el personero, pero resalta la gestión que ya se ha hecho con el personero en las veredas de Barro Blanco y los Itocos se han adelantado acercamientos con las comunidades, donde se presentan problemas de manejos ambientales con la minería. Manifiesta que se encuentran en las modificaciones del Esquema de Ordenamiento Territorial y se están descubriendo nuevas zonas de alto riesgo dado que cerca al casco urbano no se podría hacer minería, adicionalmente en las zonas donde se dan los cultivos también sería restringidas y que se viene trabajando de la mano con la Agencia Nacional de Minería. Que se promueve una minería bien hecha y de la mano con la Alcaldía Municipal y el apoyo de FEDESMERALDAS y Dario que organiza los Barequeros se está haciendo el trabajo.

-El representante de CORPOBOYACA, señor **RAUL ANTONIO TORRES**: Es Geólogo y coordina la parte minera de Corpoboyaca, se refiere a la etapa contractual expuesta, sobre a la idoneidad ambiental y allí determina que se deberán tramitar los permisos ambientales de aprovechamiento forestal y vertimientos, así como el cumplimiento de las guías ambientales. Como segundo punto el tema de la idoneidad laboral que lleva a que las empresas trabajen con los profesionales idóneos. La parte social va estar asociada a cada una de las etapas del Contrato Minero, específicamente en la exploración se harán los que se requieran en esta etapa. Resalta que en Pauna-Boyacá se encuentra una sede de la Corporación.

Posteriormente, en desarrollo de la audiencia se procede citar la asistencia de los inscritos y a dar el uso de la palabra a los inscritos:

Se hace de manera inicial un llamado a los inscritos para la intervención con el siguiente listado:

PERSONA INSCRITA	ASISTENCIA
EDYSSON VARGAS VASQUEZ	SE PRESENTA A LA AUDIENCIA
DR OSCAR BAQUERO- PRESIDENTE DE FEDESME- RALDAS	SE PRESENTA A LA AUDIENCIA
JOSE FAVIO SANCHEZ	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
HECTOR JOSÉ ROMERO MURCIA	NO SE ENCUENTRA PRESENTE

NIT.900.500.018-2

JUAN DE JESUS BUSTOS CORONADO	DECIDE NO PARTICIPAR
Señor Personero Municipal HERCY ALIRIO VACCA BARRETO	INTERVINO POR DERECHO PROPIO
ANDRES MAURICIO OSSA VALENCIA	DECIDE NO PARTICIPAR
JOSE LEONIDAS GOMEZ	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
JUBER CAMILO RAMIREZ SOLANO	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
ALVARO GARZON CUADROS	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
MAIRA ALEXANDRA CRIOLLO GIL	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
MARIA BIYI ALVARADO BARRERA	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Presidente del Concejo Municipal Sr FELIX ALEJANDRO GUTIERREZ VEGA	INTERVINO POR DERECHO PROPIO
GUSTAVO SANTAFE RETAVISCA	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
ALEXANDER MORON GONZALEZ	INTERVIENE
JESUS ALCIDES SILVA PEREZ	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
RICARDO RIVEROS	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
BERENICE ZAMORA	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
RAUL YOVANNY ANZOLA	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
SANTIAGO RUEDA ROJAS	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
DORAIDA MARTINEZ PIÑEROS	INTERVIENE
LUZ MARIELA BRAVO	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
LUIS ANGEL AVILA CEPEDA	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
YOLANDA HERNANDEZ	NO SE ENCUENTRA PRESENTE

*[Handwritten signature]*

NIT.900.500.018-2

JOSE AGUSTO CARRILLO	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
MARIA CENAIDA CARDENAS	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
CARLOS JULIO MELO RAMIREZ	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
JEINS GAMBOA HUESO	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
MYSAEL REY CARDENAS	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
WILDER RODRIGUEZ	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
PEGGY YURANI GÓMEZ	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
NILSON JAVIER MAHECHA	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
FLOR MARLENE VARGAS	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
JOSE ELAIN MORON	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
ALVARO RAMIREZ	DECIDE NO PARTICIPAR

-Por ser una institución inicialmente se da la palabra siendo las 11:21 a.m., al Presidente de FEDESMERALDAS Dr, **OSCAR BAQUERO**, agrupa tres (3) asociaciones: PRODUCTORES, EXPORTADORES y CORTADORES DE ESMERALDA: Saluda a la mesa Principal y posteriormente a la comunidad, manifiesta que en este momento es oportuno como representante de las Empresas y del sector Privado, que desarrolla la minería en la zona hacer unos comentarios dentro del marco de la audiencia: Estos Municipios como son Quípama, Muzo, Maripí y Chivor son históricamente desde la época prehispánica de vocación minera, si bien se realiza la actividad desde hace mucho tiempo la empresa privada está llevando toda la carga que se le está imponiendo por todas las autoridades, para nosotros es un gran reto como inversionistas cumplir con todos estos requisitos, que no existe una actividad tan controlada para iniciar el negocio minero, en el proceso precontractual y el acompañamiento con la autoridad minera se ha venido fortaleciendo en estos últimos diez (10) años, que se tiene una Agencia Nacional de Minería y un Viceministerio de Minas. Que desde luego deben cumplir con la normatividad ambiental, y se tendrán que hacer todas las intervenciones que se tengan que hacer con la comunidad, pero hay que tener en cuenta varias cosas: 1°) la minería es importante para nuestras regiones para que se pueda dar la inversión, ojala que estos títulos mineros se puedan otorgar, desde luego hay que controlar que cumplan con todos los lineamientos técnicos, ambientales y sociales que se requieren, nuestras regiones necesitan inversión para el desarrollo y que se genere empleo, dado que en estos municipios existen mucha problemática para generar empleo formal, el hecho de que se otorguen estas concesiones mineras traerán repercusiones muy positivas; 2°) con respecto a los comentarios acerca de la afectación ambiental y social, se hace la claridad que toda actividad pecuaria, agrícola, minera, industrial genera cambio en el ambiente, pero para ello creen en las instituciones que sólidamente nos están acompañando van hacer las intervenciones a que hubiera lugar. Se hace la claridad que en el proceso minero se dan etapas precontractual, exploración, montaje y explotación, donde se debe cumplir con el licenciamiento minero lo que hace que cada vez el costo de la actividad minera se esté desbordando, conoce casos empresas para sacar su licencia ambiental han hecho inversiones de más de doscientos millones de pesos, así como con los planes de trabajos y obras y

NIT.900.500.018-2

complementarlos son bastante costosos.

En este caso para que se dé un equilibrio no solo es que la inversión venga sino que se deben dar unos esfuerzos muy grandes como comunidad; 3º) Resalta también, que la minería en el municipio de Quípama ha significado todo, la construcción de este colegio donde se hace la audiencia, la construcción de la ESE, la construcción del Palacio Municipal, la Organización del Municipio como Ente Territorial ha sido producto de la minería, nosotros como empresa, se ha construido vías terciarias cada que se desarrolla un proyecto minero, se lleva la luz con beneficios comunitarios generando empleos directos e indirectos, para el efecto se han seguido muy de cerca las consultas populares y cuando un municipio dice que no quiere minería, se quedan sin trabajo 400 personas. Esa discusión se debe saldar muy bien pues todas las actividades pecuaria e industrial genera cambios que hay que saberlos hacer muy bien; 4º) Adiciona, que la minería genera unos impuestos y con ellos hemos venido interviniendo región a nivel social, menciona la inversión como la del colegio representada en más de mil millones de pesos, beneficiándose 200 niños que actualmente tienen acceso a la educación y un espacio decente, también se ha invertido en procesos de formalización minera el año pasado se invirtió, dos mil seiscientos millones de pesos para hacer la caracterización y seguimiento de 150 UPMs, esperando tener a finales de 2018 las 50 UPMs formalizadas. Adicionalmente a eso y con los recursos parafiscales del Fondo de la Esmeralda que viene de la exportación, en Quípama se tiene una fábrica de jabones, de confecciones y han entregado proyectos productivos alternativos de siembra de orellanas, una panadería. Entonces, si bien generan impactos ambientales también se dan beneficios sociales. Concluyendo en su intervención resalta que el sector de la Esmeraldas es pequeño y es una industria que genera menos impacto en los acuíferos por no utilizar químicos como en otros minerales pero además se está dando retorno social. Finalmente informa a la comunidad que se construye un Hospital de primer nivel en Muzo, que beneficiará a toda la región y se están desarrollando unos procesos productivos con una comunidad de Barequeros tratando de hacer un botadero de los estériles que salen de las minas conjuntamente con las comunidades, terminando dice Bienvenida la minería, la inversión, los proyectos productivos con el encadenamiento con las autoridades y nosotros como empresa privada dispuestos a cumplir todo lo que exija la autoridad y dar un poquito más a través del Fondo Nacional de la Esmeralda. (Termina a las 11:30 a.m.)

**-Sr. EDYSSON VARGAS VASQUEZ:** (Inicia a las 11:31 a.m.) Presenta su saludo y manifiesta que ellos se encuentran de acuerdo con la minería que lo que dijeron en la audiencia era lo que el quería expresar, que se debe estar de acuerdo con la minería que lo que sigue es trabajo para la gente y vamos a probar los parámetros que expone el Gobierno, termina su intervención manifestando que derivado de la minería se va dar la entrada de dinero y todos estaremos contentos. (Termina a las 11:32 a.m.)

**-Sr. JOSE FAVIO SANCHEZ:** (Inicia a las 11:32 a.m.) Realiza de manera inicial una pregunta sobre la etapa de la exploración referente a los años prorrogables y que el título minero a cuantos años se va a otorgar, a lo cual le dan respuesta la Doctora Doris Tautiva, de acuerdo con las etapas del Contrato, se le informa que la duración total será de treinta (30) años, y se resta el término de exploración. Así termina su intervención. (Termina a las 11:33 a.m.)



NIT.900.500.018-2

-Sr. **ALEXANDER MORON GONZALEZ**. Manifiesta que lo que ya habían intervenido es lo mismo que pretendía exponer. (Termina a las 11:34 a.m.).

-Sra. **DORAIDA MARTINEZ PIÑEROS**: (Inicia la Intervención a las 11:35 am) Presidenta de la Junta de Acción Comunal ITOCO, manifiesta que ella venía preocupada para esta reunión dado que se están adelantando actividades mineras allá y en la parte alta de la cordillera, pero de igual manera no son las concesiones que vienen ahorita, pero si tienen muchas inquietudes la comunidad como tal frente a los diferentes inconvenientes. Quiere dar a entender que si miramos noticias y si vemos a nuestros municipios estamos viviendo encima de la minería, pero la gente que vive cerca se está muriendo de hambre por las malas organizaciones que estamos teniendo en nuestras minas. Concluye con que esa era la inquietud y que les agradece a todos y que sea para un buen futuro de toda la comunidad. (Termina a las 11:36 a.m.).

-Sr. **ALVARO RAMIREZ GARZON**: (Inicia a las 11:37 a.m.) Presenta un saludo para todos como Presidente de la Junta de Acción Comunal de MATA DE FIQUE de la Jurisdicción de Quípama orgullo de América donde se está descubriendo las maravillas que tiene Boyacá, manifiesta que se tienen 90.000 Hectáreas de reserva minera desde San Pablo de Borbur hasta Quípama y se sienten orgullosos porque es donde hay mayor parte de títulos mineros, siguen adelante porque lo que los mineros dan son para las personas de pocos recursos, pero les falta algo que es el impacto ambiental que ese permiso si no lo pueden sacar, que se demora mucho para su expedición dado que llevan 3 años con la minera TEXAS COLOMBIA con la comunidad buscando los requisitos para mejorar el medio ambiente y esta aprobación en Puerto Arturo, pide que el gobierno entregue todos esos títulos con mayor frecuencia y con responsabilidad sobre todo en la parte social y laboral. Entonces espera de parte de CORPOBOYACA y de la Agencia Nacional Minera nos gestione y ayude más, se les tenga más en cuenta pidiendo que trasladen la sede de la corporación de Pauna a Quípama y que se le ponga más atención que son los pulmones entre Cundinamarca y Boyacá que tienen la mayor parte de montañas, microcuencas y los ríos y agradece al finalizar. (Termina a las 11:40 a.m.)

Cierre a cargo de la Dra., **DORIS TAUTIVA LOZANO**, Asesora de la Presidencia, agradece y hace un resumen de lo manifestado en la audiencia, con la conclusión de que esta región es minera de siempre, pero esto tiene que ser una fortaleza para generar empleo, para que las cosas sean mejor y que podamos seguir haciendo buenas obras y mejorar la calidad de vida de las comunidades la minería bien hecha tiene tres pilares 1) Que tenga Responsabilidad Social y Ambiental; 2) Que sea competitiva y; 3) que genere desarrollo, pues si tenemos una actividad que no genere el desarrollo de la región no estamos cumpliendo con el fin que nosotros queremos.

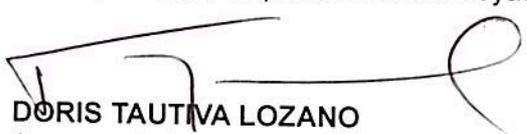
Agrega frente a lo manifestado por el personero, que se encuentran en acuerdo con él, que nos encontramos aquí porque vamos a mejorar la presencia institucional porque vamos a llegar a los territorios, la sentencia de la Corte Constitucional para nosotros no fue un problema fue la mejor manera de hacer las cosas y cambiar la manera de hacer minería, solo en los últimos diez años se ha logrado consolidar una institucionalidad fuerte, agrega que en los próximos días van a firmar un convenio con la corporación y uno de los temas más importantes es mejorar el seguimiento de la actividad minera y allí está el compromiso para el Personero, que lo invita para que se unan cuando quiera y la información se encuentra en sus manos cuando lo necesite y va a servir para

NIT.900.500.018-2

corporación y uno de los temas más importantes es mejorar el seguimiento de la actividad minera y allí está el compromiso para el personero de que lo invitan para que se unan cuando quiera y la información se encuentra en sus manos cuando lo necesite y va a servir para toda la comunidad porque conocemos de la importancia.

Frente al tema de los impactos y del agua, menciona que existe mucha desinformación frente a los impactos de la actividad minera y eso solo se puede aclarar bajo estudios técnicos, para lo cual precisa, que el último estudio nacional del agua, que el sector que más desperdicia y utiliza agua en el país es el sector agrícola y ganadero con un 54% del recurso hídrico con un desperdicio del 29%, es decir, que cuando hacemos riego y actividades es cuando estamos desperdiciando ese porcentaje, excepto la minería y en el sector de Hidrocarburos utilizan el 4% del recurso hídrico del país. Si se miran los proyectos de gran minería donde el agua que se vierte sale más limpia que la que se utiliza y eso es importante que los mineros tenemos con las juntas de acción comunal hacer una vigilancia estricta y utilizar las mejores prácticas y en el marco del convenio con CORPOBOYACA se hará mejores prácticas ambientales y sociales en la pequeña minería y mediana minería. En el tema de la oposición de la minería que este municipio le puede demostrar que la minería se pueden hacer bien hecha, de 9 municipios que dicen no a la minería y hoy tenemos 95 que dicen que sí para mejores prácticas. Que lo vamos hacer bien juntos, decir no, no garantiza un buen manejo en conservación y sí menores ingresos para las comunidades, y genera el incremento en la minería ilegal y se van las empresas con las consecuentes demandas, además de las regalías y canon que pierde el estado es el riesgo de la vidas en los trabajos ilegales, entrando a un socavón que no tiene condiciones de seguridad, Concluye con la invitación de que todos nos comprometamos con la minería bien hecha y el municipio se comprometa hacer seguimiento y hacer veeduría y que nos comprometamos como entidades de gobierno y de vigilancia del sector público a no permitir la ilegalidad y que se pierdan más vidas humanas con **“UNA MINERÍA BIEN HECHA”**.

Siendo las 11:45 am se dió por terminada la audiencia informativa con participación de terceros en Quipama del Departamento de Boyacá. Suscriben el acta,



**DORIS TAUTIVA LOZANO**

Asesora de la Presidencia de la Agencia Nacional de Minería



**OMAR RICARDO MALAGON ROPERO**

Coordinador de Contratación Minera